MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

INFORME DE EVALUACION Nº 20/2013

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 16 días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las Diez y seis Horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de **"CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO Y ALJIBE EN LA ESCUELA SAN MIGUEL con ID Nº 262.128"**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Faviola Martínez – Secretaria Privada.
Sr. Pedro Maidana - Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.

ANTECEDENTES:

En el dia 16 de Agosto siendo las 10:30 horas, se procedió a la apertura de los sobres del Llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO Y ALJIBE EN LA ESCUELA SAN MIGUEL con ID Nº 262.128"**presentado por las siguientes empresas: **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº: 2051/03** "de Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precios:

a-) GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. **RUC Nº 80064612-6** **MONTO: GS. 79.897.600**

Item	Descripción	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.				
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	*Construcción de un tinglado metálico para aulas 10,30 x 21,60- Estructuras de soporte metálico tipo reticulado, tirantes de madera 2"x 4", chapa Nº 26 galvanizada.*	*M2*	*222,48*	245.000	54.507.600	
2	*Aljibe de material cerámico de 25.000 litros*	*Unidad*	*1*	22.000.000	22.000.000	
3	*Canaleta y bajada con registro*	*Ml*	*56,50*	60.000	3.390.000	
TOTALES 79.897.600						

Todos los precios son con IVA incluidos.

Faviola Martínez

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente cuadro:

Nº	**Oferente Individual,** Persona física ó Persona Jurídica	**GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**
1	Formulario de la Oferta	Si
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	Si
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Si
5	Cumple con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación	Si

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en la carta de invitación.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que las ofertas se ajustan a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentados por los oferentes, y realizado el cuadro comparativo de ofertas el Comité, recomienda realizar la **CANCELACIÓN DEL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO Y ALJIBE EN LA ESCUELA SAN MIGUEL con ID Nº 262.128"** por sobrepasar ampliamente la disponibilidad presupuestaria de nuestra institución municipal.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Cabe mencionar también que se ha realizado la prorroga correspondiente según la resolución de DNCP Nº805/09.

Se da por concluido el acto siendo las 16:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Sra. Faviola Martínez
Secretaria Privada
C.I. Nº 5.000.669

Faviola Martínez
Secretaria Privada
Municipalidad de Loma Plata

Sr. Pedro Maidana
Administrador
C.I. Nº 2.053.732

Sr. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534